



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0773-R-2022

Huancayo, 22 de marzo 2022

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el oficio N° 001-2022-SOS-PROYECTO-UNCP del 03 de marzo 2022, a través del cual la Dra. Salomé Ochoa Sosa, responsable del proyecto de investigación INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ, aprobado con Resolución N° 2254-R-2018 UNCP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2254-R-2018, se resuelve aprobar los proyectos ganadores del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, entre otros:

INVESTIGADOR	PROYECTO	PRESUPUESTO
Salome Ochoa Sosa	Intervención de un programa educativo para reducir los factores de riesgo en colonización bacteriana en estudiantes de educación secundaria en una región del Perú	S/. 68,037.48

Que, la responsable del proyecto de investigación ganador del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, contando con los entregables según contrato, remite expediente para cierre de proyecto de Investigación, adjunta documentos: Nombre de la revista: MEDwawe. Link Artículo: <https://www.medwawe.cl/link.cgi/Medwawe/Enfoques/ComunicacionesBreves/8029.act>. URL: Tesis <http://hdl.handle.net/20.500.12894/6642>. Reporte financiero: Presupuesto ejecutado S/61,130.70 soles. Acta de reporte de equipos adquiridos;

Que, con oficio N° 035-2022-IGINV/UNCP del 18 de marzo 2022, el director del Instituto General de Investigación, alcanza el expediente de cierre del proyecto denominado: "INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ", siendo la investigadora principal la Dra. Salomé Ochoa Sosa, indicando los integrantes del proyecto:

FACULTAD	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	COLABORADORES	
Medicina Humana	INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ	Salomé Ochoa Sosa	Co-Investigador 1	Carmen Yudex Baltazar Meza
			Co-Investigador 2	Armida Concepción Rojas Dávila
			Co-Investigador 3	Raúl Héctor Montaño Otivo
			Tesista 1	Félix Heraldo Acuña Guerra
			Tesista 2	Dayana Barreto Carbonell
			Colaboradora	Huyen Canto Layme
			Colaboradora	Cárdenas Loardo, Nilda Astrid
			Colaborador	Flores Melgarejo, Néstor Francis

Que, a través del oficio N° 0161-2022-VRI-UNCP del 21 de marzo 2022, la vicerrectora de investigación, solicita emisión de la resolución de cierre del proyecto "INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ", del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, financiado con fondos del canon, sobrecanon y regalías mineras; y

De conformidad al Dictamen N° 0326-2022-R, al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las disposiciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° APROBAR el cierre del proyecto de investigación "INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ", ganador del Concurso de Proyectos de Investigación 2018-UNCP, aprobado con Resolución N° 2254-R-2018, siendo sus integrantes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

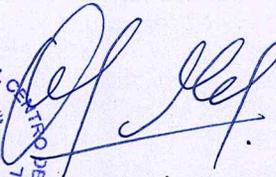
SECRETARÍA GENERAL

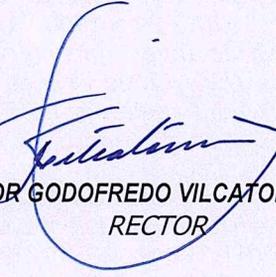
RESOLUCIÓN N° 0773-R-2022

FACULTAD	PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	COLABORADORES	
Medicina Humana	INTERVENCIÓN DE UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA REDUCIR LOS FACTORES DE RIESGO EN COLONIZACIÓN BACTERIANA EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN UNA REGIÓN DEL PERÚ	Salomé Ochoa Sosa	Co-Investigador 1	Carmen Yudex Baltazar Meza
			Co-Investigador 2	Armida Concepción Rojas Dávila
			Co-Investigador 3	Raúl Héctor Montalvo Otivo
			Tesista 1	Félix Heraldo Acuña Guerra
			Tesista 2	Dayana Barreto Carbonell
			Colaboradora	Huyen Canto Layme
			Colaboradora	Cárdenas Loardo, Nilda Astrid
			Colaborador	Flores Melgarejo, Néstor Francis

2° ENCARGAR el cumplimiento de la Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


Abog. **MICHAEL PALACIOS RAMOS**
SECRETARIO GENERAL


Dr. **AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ**
RECTOR

cc. Rectorado/VRAC/VIRI/DGA / OCI/Instituto General de Investigación/ Planificación / Oficina de Administración Financiera / Oficina de Gestión del Talento Humano/ Asesoría Jurídica/Facultad MEDICINA HUMANA/Instituto de Investigación MEDICINA HUMANA/Unidad de Tesorería / Unidad de Presupuesto / Interesados 9/Archivo / ivm.